



## **“Corporación Educacional Le Monde School”**

*José Miguel Carrera N° 124 La Florida- Santiago*

*Fono: (02)2624844. Fono Fax: (02) 2627097. web: [www.lemondeschool.cl](http://www.lemondeschool.cl)*

*RBD: 9385-8*

### **DEPARTAMENTO UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA.**

#### **“Criterios de Evaluación, Calificación y Promoción de Estudiantes de 1° básico a 4° año medio.”**

Le Monde School en su permanente afán de entregar una Educación de Calidad, a pesar de la actual situación de "Crisis Sanitaria" que afecta a nuestro país, producto de la propagación del COVID-19, que ha ocasionado un prolongado confinamiento y la suspensión de las clases presenciales. Entendiendo que en este escenario es fundamental mantener el vínculo con nuestros/as estudiantes, de tal manera de darle continuidad a los "Procesos Cognitivos" y la mantención de los "Procesos Formativos" y sentar las bases de una "Futura Nivelación", entendiéndolo como un todo y a la vez considerando, que el Decreto 67 no plantea en ninguno de sus contenidos la promoción o repitencia automática, más las "Orientaciones para la implementación de la Priorización Curricular en Forma Remota y Presencial", emitido por el MINEDUC en el mes de julio de 2020 y los "Criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes de 1° básico a 4° año medio, de agosto de 2020; vistos y considerando cada uno de estos documentos, Le Monde School ha implementado durante este Primer Semestre un "Proceso de Evaluación" acorde a estos lineamientos, con características propias de "Flexibilidad", ya que no podemos hacer responsables a nuestros/as estudiantes de los acontecimientos del contexto, la pérdida del empleo de sus padres, madres y/o apoderados/as, las crisis socioemocionales propias del largo confinamiento o las dificultades de conexión y acceso a internet; también nuestro proceso evaluativo es "Inclusivo", ya que se ve caso a caso, interiorizándose de las legítimas diferencias, las dificultades y obstáculos que cada uno de nuestros estudiantes se ha visto en la obligación de afrontar durante este difícil periodo que nos ha tocado vivir, apoyándolos con todos los recursos humanos y tecnológicos que disponemos y también es ingentemente "Vinculante", ya que mantendrá altos montos de conexión con los/las estudiantes, logrando la continuidad de los procesos cognitivos durante la crisis.

En este sentido, el **Proceso Evaluativo del Primer Semestre de 2020** ha tenido características especiales y distintas a las de años anteriores, por motivo de la pandemia provocada por el Covid 19 y el prolongado confinamiento que ha impedido realizar clases presenciales, obligando a desarrollar clases remotas por medio de plataformas digitales.

Entre las características de este proceso evaluativo sobresale el hecho de ser una Evaluación de Proceso que tiene como base el sacar de su aislamiento las acciones de evaluativas y darles un carácter de secuencia y de transversalidad a través de las instancias de aprendizaje, condensando la evaluación formativa con la sumativa. Esto significa que la evaluación no aparece en un momento, mide y luego reaparece para entregar resultados.

Un proceso evaluativo transversal implica un inicio, acompañamiento en el tiempo, retroalimentación y distintas formas de evaluación.

Es este el contexto evaluativo en el que ha marchado el proceso de enseñanza aprendizaje de nuestros estudiantes durante el primer semestre. Consecuentemente con lo anterior, las guías, cápsulas y clases zoom que se han desarrollado no han puesto su

acento en las calificaciones sino en el proceso de aprendizaje, utilizando la retroalimentación en todo momento.

Lo anterior deriva, dadas las características especiales que ha presentado el semestre, que las calificaciones estén muy por encima de lo que son en un año normal y muestren heterogeneidad en cuanto al número de calificaciones de cada alumno, existiendo estudiantes que tienen la totalidad de sus calificaciones y otros que no tienen ninguna ya que no se han podido conectar a las plataformas que hemos utilizado o no han recibido guías de trabajo en forma física debido a la cuarentena.

Esto ha determinado que el Equipo Directivo haya decidido que todos los alumnos que presenten calificación, recibirán una nota promedio en cada asignatura; respecto al escaso número de estudiantes que no tienen calificaciones, éstos serán sometidos a un proceso evaluativo especial que les permita contar con calificaciones este año. Es importante destacar que esta ruta evaluativa está condicionada por las futuras directrices curriculares que emanen del Ministerio de Educación; así también el proceso de promoción.

Bajo esta nueva modalidad de impartir clases, nuestros estudiantes serán evaluados acorde a los siguientes criterios, entendiendo que nos encontramos en una situación anómala de pandemia y que, el énfasis fundamental estuvo dado en un proceso formativo y sumativo, cuyo formato de enseñanza – aprendizaje es nuevo para todos/as:

1. **La evaluación formativa** fue considerada como el proceso de enseñanza para avanzar con todos nuestros estudiantes. Se utilizó para obtener una visión integrada y completa que corresponda a una recopilación de todas las notas. La evaluación sumativa se ha utilizado para obtener las notas y por ende para efectos de la promoción.
2. **Estrategias utilizadas en la Evaluación:** Compartir los objetivos de aprendizaje. Diseñar y realizar actividades que permitiesen evidenciar el aprendizaje. Retroalimentar efectiva y oportunamente. Se diseñaron y realizaron actividades que permitan evidenciar el aprendizaje.
3. **Los criterios** para asegurar que la evidencia que fue recogida fue precisa y de calidad. Se realizaron actividades alineadas al/los objetivo/s de aprendizaje. La evidencia considera una variedad de niveles de desempeño, desde los más básicos a los más complejos.
4. **Las evidencias se solventaron en actividades de explicación y de representación:** En especial el desarrollo de habilidades a través de actividades y preguntas. Se observó y escucho a los estudiantes mientras participan en actividades: Todo lo que dicen, hacen, crean y escriben es evidencia del aprendizaje.
5. **Participación simultánea:** Conocer simultáneamente las respuestas de todos los alumnos, mediante técnicas como levantar el pulgar, responder frente a letras, con pizarras pequeñas... Los docentes pudieron hacer un chequeo rápido de lo que saben y retroalimentar lo que no saben.
6. **Se utilizaron Tickets de salida o entrada:** Formular una pregunta o problema de respuesta breve que muestre el nivel de logro de un aprendizaje que se ha trabajado. Se plantearon al final de la clase o al principio. Tabla SQA (Se, Quiero aprender, Aprendí): al principio se preguntó a los estudiantes que quieren saber y qué saben acerca del tema. Cuando estaban en medio de la clase o al final, se les preguntó qué están aprendiendo o que aprendieron. Se les invito a reflexionar acerca de qué los ayudó a aprender y qué nuevas preguntas tienen.
7. **Retroalimentación:** Se abordaron desde 2 aristas: **Focalizar y Evitar:**  
Focalizar: Se centró lo que se ha logrado y cómo se puede mejorar y como medio se utilizó el trabajo o actividad. Se promovió que se corrigiesen los errores de manera autónoma. Se realizó la retroalimentación oportunamente.  
Se evitó: Entregar solo correcciones, comentarios o premios. La focalización estuvo en la persona. (Eres bueno, tienes talento...); se solucionó el problema o corrigió el error del estudiante. Expresión de inquietudes, se plantearon a través de preguntas. Se hicieron sugerencias para conectar en forma constructiva las propuestas, inquietudes y preocupaciones de tal forma que el estudiante las

pudiese utilizar como retroalimentación positiva. Valoración de Las ideas de los estudiantes, dando énfasis a los puntos positivos. Al hacer énfasis en los puntos positivos se creó un clima de confianza.

Finalmente, en vista y consideración de los tres elementos que consideramos como pilar de nuestro proceso evaluativo, es decir la flexibilidad, la inclusión y el proceso vinculante, además teniendo presente el bien superior del/la estudiante en el contexto que hoy día nos vemos enfrentados y apelando a nuestro “Reglamento de Evaluación”, en su Artículo N° 9 que textualmente indica:

**“Artículo N° 9. Cualquier tema no considerado en el presente Reglamento, será materia a resolver por la Dirección del Establecimiento en conjunto con el Equipo directivo y el Consejo de profesores”.**

Por lo tanto, cada situación en particular, será considerada bajo estos tres principios y resuelta acorde al Artículo N°9 de nuestro Reglamento de Evaluación de Le Monde School.

***Equipo Directivo***

Corporación Educacional Le Monde School.

José Miguel Carrera N°124 La Florida

Fonos : 22627097-22624844